

del Estado» de 25 siguiente (número 95), se rectifica el error habido, quedando dicho Tribunal constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Eduardo García Rodríguez, suplente del mismo, don Daniel Varela Piñeiro.

Vocales: Ilustrísimo señor don José Manuel Rozas Díaz, representante de la Dirección General de Administración Local; suplente, doña Angela María López Lage.

Don Eduardo Trillo Torres, Abogado del Estado Jefe; suplente, don José de la Torre Morsiras.

Don José María Frutos Isabel, representante del Profesorado Oficial; suplente del mismo, don José Angel Fernández Arruty, y

Don Constantino Sieira Bustelo, Secretario general de la Excelentísima Corporación.

Secretario: Don Cesáreo Álvarez Vázquez; suplente del mismo, don Fernando Fernández Pallín.

Lo que se hace público a los efectos oportunos, sustituyendo este anuncio al publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 15 de abril último (número 88) y del «Boletín Oficial del Estado» de 25 siguiente (número 95), que quedan anulados.

Lugo, 5 de mayo de 1976.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—4.007-E.

11125 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la oposición para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General.

Por resolución de la Presidencia de la Corporación de fecha 5 de abril de 1976, se ha elevado a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza para la provisión, mediante oposición, de tres plazas del Subgrupo de Técnicos de Administración General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 55, de 4 de marzo de 1976, una vez pasados los quince días otorgados a efectos de reclamaciones sin que se haya producido ninguna.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria se designa el Tribunal que habrá de juzgar los ejercicios de la citada oposición y que estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Hipólito Gómez de las Rocas, Presidente de la Corporación, como titular, y muy ilustre señor don Gaspar Castellano y de Gastón, Vicepresidente de la Corporación, como suplente.

Vocales:

Don Lorenzo Martín-Retortillo y Baquer, Catedrático de Derecho Administrativo, como titular, y don Luis Martín Rebollo, Profesor adjunto de la misma rama, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don José María Gimeno Ruiz-Rañoy, Secretario general interino de la Corporación, como titular, y don Rafael Pinilla de Miguel, Jefe de la Sección de Hacienda y Economía, como suplente.

Don José María Gascón Burillo, Jefe Provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, como titular y don Jesús Alfonso Martín, adjunto Técnico de dicho Servicio, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local, y don Francisco Javier Ferrer Ruesta, Abogado del Estado, como titular y don Jesús Solchaga Loitegui, Abogado del Estado, como suplente, en representación de la Abogacía del Estado de la provincia.

Secretario: Don Pedro José Hernández Hernández, Jefe del Negociado de Personal, como titular, y doña María Teresa Sagarna del Amo, Jefe de la Sección de Gobierno, como suplente.

Se abre un plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a efectos de reclamaciones contra la designación de miembros del Tribunal en quienes concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 20 de abril de 1976.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—3.334-E.

11126 RESOLUCION del Ayuntamiento de Benicasim referente a la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Técnico de la Administración Local.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 37 del día 25 de marzo de 1976 aparecen publicadas la convocatoria y el programa que regirán en la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Técnico de la Administración Local, dotada

con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan a la legislación vigente.

Las instancias, de conformidad con la base 3.ª, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Benicasim, 27 de marzo de 1976.—El Alcalde, José Luis Tárraga.—3.235-E.

11127 RESOLUCION del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnico de Administración General.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en la oposición convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnico de Administración General, y adoptadas las resoluciones pertinentes sobre admisión de aspirantes, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos, que queda configurada de la siguiente forma:

Relación de admitidos

D.ª Inmaculada Gómez del Moral.
D.ª Monserrat Cristóbal Vives.
D.ª Leonor Aguilo Prieto.
D.ª Asunción Albanell Trullas.
D.ª Virginia Amelia Loro Carrasco.
D. Adolfo Barrio Mozo.
D.ª Matilde Coch Flotats.
D.ª Alicia Font Santamaría.
D. Salvador Guix Lamesa.
D. Antonio González Miralles.
D. Santiago Colillas Hernández.
D.ª Rosa González de la Vega.
D. Jesús Ramos Pérez.

Relación de excluidos

Ninguno.

La precedente lista podrá ser impugnada mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de no formularse reclamaciones durante el referido plazo la expresada lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Esplugas de Llobregat, 11 de mayo de 1976.—El Alcalde, José Catalá Soler.—6.065-C.

11128 RESOLUCION del Ayuntamiento de Irún referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla:

Admitidos

Gil Rodrigo Montaner, José Manuel.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal calificador de la oposición estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Federico Bergareche Abaigar o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

1. Don Galo Orío y Marín como representante del Profesorado Oficial del Estado.
2. Don Francisco Chorot Nogales, Secretario de la Corporación, o funcionario técnico en quien delegue.
3. Don Mariano Berduque Navarro como representante de la Dirección General de Administración Local.
4. Don Rafael de Aldama Caso, en representación de la Abogacía del Estado en la provincia.

Secretario: Don Enrique Andía Moreno, Oficial Mayor del Ayuntamiento, o funcionario en quien delegue.

Las pruebas de examen se celebrarán el próximo 23 de julio, a las once horas de la mañana, en la Casa Consistorial.

Irún, 20 de mayo de 1976.—El Alcalde.—4.185-E.